

**Contratación de Piloto Aviador para la Aeronave CESSNA de la ANNP**

**DICTAMEN TÉCNICO**

**Lugar y Fecha:** Asunción, 13 de enero del 2026

**UOC Convocante (\*):** Administración Nacional de Navegación y Puertos.

**Unidad o área Requirente (\*):** Gerencia Técnica

**Funcionario o Técnico responsable (\*):** Marcos Martínez Lezcano

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Gerente.

**1- “Justificación Técnica que respalda la objetividad, la imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los Requerimientos Técnicos solicitados”.**

R- Resulta necesario contar con un profesional con conocimientos técnicos que se encargue de los trámites técnicos/administrativos de la Aeronave ante la DINAC y otras instancias de control.

Un profesional con licencias vigentes, certificado médico, experiencia comprobable en tipos de aeronaves específicas y habilitaciones, y un excelente historial de vuelo, evaluando su formación, horas y aptitudes técnicas, presentadas y su CV.

Los pilotos son responsables de las operaciones seguras de aeronaves, navegando diversas condiciones climáticas y garantizando la seguridad de los pasajeros y la tripulación, deben tener un conocimiento excepcional de las operaciones de vuelo.

**2- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes**

R- Los requerimientos técnicos no limitan la participación de potenciales oferentes debido a que las Especificaciones Técnicas de los bienes fueron desarrollados teniendo en cuenta las reglamentaciones vigentes y normativas nacionales y no poseen ningún requisito limitante para cualquier potencial Oferente.

**3- Si en las bases licitatorias se indican una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que en caso de incluirlo, los mismos tendrán carácter referencial.**

R- NO APLICA

Firma del Técnico o Responsable del Área Requirente

Aclaración:



 Lic. Marcos Martínez L.  
Gerente  
Gerencia Técnica

Firma del Responsable UOC:

Aclaración



  
Carlos M. Figueredo G.  
Gerente  
UOC